



AVISO DE OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

Todas las organizaciones que deseen presentar solicitudes de subvención para CDBG Hard Cost o Community & Support Services para el año fiscal 22-23 **deben** enviar una carta de intención (LOI) antes **del 10 de octubre de 2022 a las 5 p. m.** al Departamento Económico y Comunitario del Condado de Davis, Attn: Ryan Steinbeigle , administrador de subvenciones en rsteinbeigle@co.davis.ut.us . También puede llamar al 801-451-3495 si tiene alguna pregunta.

Requisitos de la LOI: incluya una breve descripción del proyecto, la ubicación del proyecto, el costo total anticipado del proyecto y la parte que se solicitaría a través de esta oportunidad de financiamiento, y una descripción de cómo se resolvieron los hallazgos de monitoreo anteriores si el condado ha tenido tales hallazgos.

Elegibilidad : agencias sin fines de lucro, ciudades sin derechos del condado de Davis, agencias cuasi gubernamentales y departamentos del condado de Davis.

Oportunidad : dos oportunidades de financiamiento para el período del 1 de enero de 2023 al 30 de diciembre de 2023.

Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG) “Proyectos de Costo Duro”

(Vivienda, Instalación Pública, Mejoras, Mejoras de Infraestructura)

Los fondos se utilizarán para apoyar las opciones de vivienda a través de programas de mejora del hogar, propiedad de vivienda, adquisición de terrenos para el desarrollo de viviendas; revitalización del vecindario y mejoras a la infraestructura y las instalaciones del vecindario.

Programas de servicios comunitarios y de apoyo (Servicio público de CDBG y CDBG-CV)

Los fondos se utilizarán para aumentar la educación, apoyar la administración de casos, las oportunidades educativas y de capacitación, y fomentar familias más saludables al abordar las necesidades básicas identificadas, así como las preocupaciones fundamentales de vivienda, alimentación, salud y seguridad. Los servicios públicos creados para responder y/o prevenir la propagación de COVID que están en curso o los servicios que continúan a un nivel mayor como resultado de COVID-19 son elegibles para la financiación de CDBG-CV.

Calificaciones de ingresos y área de servicio

Los beneficiarios de CDBG deben proporcionar actividades que sirvan a clientes con un AMI del 80% o menos , que viven en el área del "Condado urbano" (excluyendo a Layton y Clearfield que reciben su propia asignación de CDBG).

Solicitudes de Financiamiento Mínimo

Subvención en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG) Costos directos:	\$50,000
Servicios Comunitarios y de Apoyo (CDBG Public Services y CDBG-CV):	\$25,000

Los fondos de CDBG deben cumplir con las prioridades del Plan Consolidado del Condado de Davis 2021-2025

FORMACIÓN REQUERIDA Y PERÍODO DE APLICACIÓN

Las solicitudes que expresen interés en solicitar fondos de CDBG deberán asistir a una capacitación en noviembre antes de presentar una solicitud. Se proporcionará información sobre la fecha, la hora y el lugar de la capacitación a aquellos solicitantes que proporcionen una LOI. Además, se espera que el período de solicitud se abra poco después de la capacitación requerida. Se proporcionarán más detalles a aquellos que presenten una LOI.

Los Fondos de Subvención son administrados y monitoreados a través del Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario del Condado. Todas las solicitudes deben cumplir con las Regulaciones Federales del Programa de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario de HUD, consulte 24 CFR Parte 570 para el Programa CDBG; y todas las leyes federales, estatales y locales pertinentes. Estos fondos se otorgarán a las ciudades participantes y organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios a personas de ingresos bajos y moderados (LMI) que viven en el condado de Davis.

